

*Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios*

Puesto: Ayudante de lavandería/costura/plancha. Plazas \*: Tres.

Puesto: Ayudante oficios (cementerio). Plazas \*: Dos.

Puesto: Ayudante oficios (centro protección animal). Plazas \*: Una.

Puesto: Guarda albergue. Plazas \*: Tres.

Puesto: Limpieza 1. Plazas \*: Nueve. R.T.M.: Una.

Puesto: Limpieza 2, Operario/a limpieza, Camarero/a. Plazas \*: 121. R.T.M.: Ocho.

Puesto: Oficial de control con mantenimiento básico. Plazas \*: 39. R.T.M.: Cinco.

Puesto: Oficial de mantenimiento (instalaciones deportivas). Plazas \*: Cinco.

*Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios*

Puesto: Bombero/a especialista. Plazas \*: Nueve.

\* Número total de plazas ofertadas.

\*\* Once de las plazas con un porcentaje de dedicación del 50 por 100. R.T.M.: Reserva turno minusválidos.

## UNIVERSIDADES

**4241** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2001, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad convocada por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación.

Castellón, 21 de febrero de 2001.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

### ANEXO

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Concurso número 35/2000

Comisión titular:

Presidenta: Doña Elisa Viñuela Sandoval. Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Cristina Cabaleiro Sobrino. Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales:

Don Jesús Ávila Hernández. Catedrático de la Universidad de Lleida.

Don Primitivo Caballero Murillo. Profesor titular de la Universidad de Navarra.

Don Emilio Montesinos Seguí. Catedrático de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ferrán García Mari. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Ferragut Pérez. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Don Vicente Marco Mancebón. Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Doña María José Sarasúa Saucedo. Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Doña Josefina Contreras Gallego. Profesor titular de la Universidad de Cartagena.

**4242** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que publica relación definitiva de aprobados en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad en el marco del proceso de consolidación del empleo interino.*

De acuerdo con lo establecido en la base 8.5 de la Resolución de 21 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en cumplimiento de los artículos 22.1 y 23.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán presentar en el Servicio de Personal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia la documentación que figura en la base 9.1 de la convocatoria.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, y siempre que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, los interesados podrán acreditarlos mediante cualquier otro medio fehaciente de prueba admitido en Derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

#### Sistema general de acceso libre

DNI	Apellidos y nombre
50.943.909	Arias Díaz, Inés.
412.562	Calleja Cieza, Miguel Ángel.
51.677.876	Orea González, Ana María.
831.461	Esquiliche Amaya, Victoria María.

DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre
51.601.815	Martínez Mañas, Paloma.	50.139.204	Gabriel Pascual, María Isabel.
1.481.426	González Romero, María Carmen.	7.220.365	López Pérez, María Paloma.
2.875.604	Bermudo Soguero, María Luisa.	50.941.548	González Reyes, Manuela.
651.256	Guntin Ubierno, Elena.	28.584.820	González de la Fuente, Rosa María.
70.236.950	Martín Espeso, María Candelas.	642.189	Alameda López, Concepción.
6.574.840	Martín González, José Cándido.	51.597.859	Villa Zancajo, María del Rosario.
12.355.811	Alonso Alonso, Gregoria.	2.870.148	Estal del Estal, María Inés del.
50.804.512	Casanova Guerrero, María Lourdes.	52.345.837	Sánchez Benito, María Mercedes.
51.906.380	Díez Caraballo, Victoria.	50.671.738	Toledano Basildo, Rosa.
51.637.639	Llorente Guerola, Ana María.	50.038.743	Díaz Fernández, María Estrella.
5.269.333	Salas Nicolás, Ana Isabel.	2.604.308	Plasencia Hernández, Concepción.
51.898.297	Calvillo Garrido, Juan Carlos.	828.439	Gil Ferro, María Fátima.
407.681	Fernández Barrado, Isabel.	70.011.627	Baeza Fernández de Rota, Paloma.
50.534.557	Gamo Bonifacio, Antonio.	75.066.850	Cátedra Martínez, María Teresa.
1.160.170	Olmo Bercianos, Ángeles del.	2.244.806	Moya Jiménez, Carmen.
51.884.851	Sánchez González, Ignacio.	50.179.591	Polo Jiménez, Concepción.
5.255.515	García Marcos, María Isabel.	1.896.274	Cuadrado Alpresa, María Mercedes.
50.789.118	Sanz Prieto, Pilar.	50.278.294	Mercado Martínez, María.
5.360.270	Ávila Mora, María Esther.	2.888.453	Villanueva Delgado, María Belén.
9.189.028	Largo Romo, M. <sup>a</sup> Juana.	3.062.009	Pérez Bronchalo, María Isabel.
2.209.249	Muñoz Muñoz, Trinidad.	680.495	Pérez Gutiérrez, Lucía.
10.054.020	Fernández Couso, Ángeles.	2.232.622	Rosado Balue, Josefa.
5.378.776	Ruiz García, María Isabel.	2.518.162	Raposo Pulido, José Javier.
50.057.420	Dompablo Bernaldo de Quirós, María Yolanda.	11.817.945	Garrido Salinas, Perpetuo.
50.156.105	Garrido López, María José.	51.930.929	Ruiz García, María Concepción.
5.374.353	Martín Blázquez, Rosa María.	11.789.285	Andrés Las Heras, María Victoriana.
51.638.096	Rupérez Zayas, Amparo.	813.972	Blázquez Fernández, María Begoña.
50.071.622	Suárez Carretero, Esther.	51.641.016	Peñalver Izquierdo, María de Gracia.
50.154.538	Alcón Díaz, Soledad.	1.079.408	Madrid Salcedo, María.
51.655.203	Jiménez Segura, Francisca.	3.810.289	Sainz Pascual, María Jesus.
5.248.012	Sánchez Mora, Rosario.	2.857.522	Sebastián Velasco, Pilar.
71.252.914	Blanco Alameda, María Isabel.	2.602.962	Marín Peira, M. <sup>a</sup> del Mar.
50.079.449	Gómez Rodríguez, María Victoria.	2.611.130	Ortuño Maldonado, Ana.
2.702.529	Platas García-Cuenca, María Carmen.	2.607.546	Jiménez Cereceda, Antonio.
11.819.065	Buesa Parra, Cristina.	50.717.522	Albert García, Pilar.
5.240.837	Casado Carrero, Antonio.	2.083.303	Fayos Martínez, Francisca.
1.807.942	Casado Dueñas, María Isabel.	3.422.081	Rubio Martín, Ángela.
51.649.254	González Pérez, María del Pilar.	1.397.826	Ranero Fernández, Carmen.
50.301.924	Jimeno Argüelles, María Almudena.	1.807.919	Blázquez Manzano, María Nieves.
664.642	Barranco Expósito, Paloma.	50.539.509	Maseda Palenzuela, María Josefa.
50.073.652	Díaz León, José Luis.	2.206.938	Romero Núñez de Arenas, María José.
5.240.102	García Joaquín, Paulino.	50.089.079	Constanzo Romero, María Eugenia.
135.983	Gordillo Vega, José.	51.683.046	Perlines Huerta, Rocío.
5.243.043	Nieto Blázquez, María Elena.	50.953.407	Ruiz Garrido, Manuela.
5.230.854	Ferreras Martínez, Arturo.	51.919.159	Huertes Fraile, M. <sup>a</sup> Esmeralda.
50.660.432	Rodríguez Ponce, Josefa.	5.265.047	Campos de Pro, María del Prado.
45.265.023	Pino Millán, María Dolores del.	70.236.613	Pascual Muñoz, María Henar.
50.043.438	Villalba Saiz, José.	50.440.610	Pérez Arias, María Teresa.
50.430.835	San José Herrera, María Lina.	2.636.242	Álvarez Sánchez, Cristina.
1.491.297	Navarro de Frutos, Antonio.	50.080.257	García García, María Micaela.
2.046.246	Cianca Fernández, María Teresa.	31.851.133	Martínez García, María Carmen.
2.219.311	González García, Carolina.		
403.650	Muñoz Pérez, María Teresa.		
50.159.612	Valdivieso Aguirre, Gemma.		
30.187.770	Chavero Sena, Juan.		
51.316.913	García Giral, María Esther.		
2.076.716	Caballero Talavera, Carmen.		
408.140	González Díez, María Isabel.		
1.388.789	Rodríguez Ponce, Dolores.		
1.097.146	Sánchez García, Emilia.		
51.651.796	Bermejo Clavo, Marcos.		
7.218.799	Martín Santamaría, Pilar.		
695.173	García Malo de Molina Martínez, Carmen Loreto.		
50.435.304	Alonso Concejo, Amparo.		

  

<b>Sistema de reserva para discapacitados</b>	
DNI	Apellidos y nombre
51.390.335	Fernández Carrascoso, Fernando.
12.360.532	Martín Antón, Francisco Javier.
24.323.246	García Gómez, M. <sup>a</sup> Macarena.